

de haber otras varias iniciativas, ha resuelto sujetar a votación de los Jefes del Ejército la resolución del caso, me es honroso suplicar a Ud. que, previo estudio detenido y profundizada comparación con los fundamentos de las demás iniciativas que la Superioridad le remitirá, se digne emitir su voto, si lo cree justo, a favor de la mía, con lo que coadyuvará justiciaramente a que nuestro valeroso soldado sea glorificado junto al que, cómo nadie, lo ha ejemplarizado: el inmortal DAMIAN CARMONA.

Si como lo espero y se lo suplico, el ilustrado criterio de Ud. favorece mi iniciativa, le anticipo las más vehementes manifestaciones de mi incommensurable gratitud al reiterarle las seguridades de mis profundos respetos y subordinación.

Su muy atto. subalterno.

~~ALFREDO~~ D. ORTEGA BETANCOURT

ALFREDO

A C T U E R D O :

Enero 26 de 1933.

Al sujetarse las diferentes opiniones existentes sobre el particular. a votación de si se admieren al de la presente, los del Batallón, comuníquesele al Cap. Ortega, así como felicítesele.

El Cornl. de Inf. Cdto. del Bat.,

GABRIEL LEYVA VELLAZQUEZ

Iniciativa elevada a la Superioridad por el C. Capitán lo. de Infantería Alfredo D. Ortega Betancourt, para que sea designado "DIA DEL SOLDADO" en 27 de ABRIL.

Sin ningunas dotes histórico-literarias dada mi exigua ilustración y notoria insuficiencia, como que se bordar este tema de tanta trascendencia, como que se trata. nada menos, que de escoger de entre los 365 días del año, el más apropiado para enaltecer, para honrar y glorificar al «SOLDADO», a ese ser en cuya Nación y abnegación, valor y patriotismo confía la Nación para conservar el orden en su interior y su honor e integridad ante el mundo entero.

No sé si he tratado de inquirir el porqué a nuestros soldados se les llama "Juanes"; pudiera ser por la vulgaridad del nombre, pues comparativamente, en el Ejército hay muchos más individuos de este nombre que de otro cualquiera, pero, en igual o casi en igual porcentaje se encuentran los José y los Franciscos, motivo por el que de una vez por todas dejo descartada esta hipótesis. Alguien me dijo que se debía a que hace muchos años se acostumbraba vestir de soldados a los niños precisamente el día de San Juan, pero, me pregunto yo: ¿por que para ello se escogió el día del Bautista, que nada de soldado tuvo, y no el de San Jorge, el de Santiago u otro cualquiera que siguiera tuviera cierta representación militar o carácter bélico?

Sea por lo que fuere, es el caso que la costumbre se ha hecho ley y que, por lo mismo, hoy, mañana y durante mucho tiempo todavía llamaremos cariñosamente «Juan» a nuestro soldado. Pero . . . el hecho de que por hábito le llamemos así, no nos obliga a festejarlo el

día de San Juan, ya sea éste el Bautista, el de Bosco, el Calibita, el de Avila, el Crisóstomo, el Nepomuceno, el de Dios o el de tantos y tantos que la maldita clerga-
Ha ha santificado sin más razón que la de crear un fe-
che más con que explotar el fanatismo de nuestro pue-
blo y el de tantos otros que, inconscientes, han venido
soportando la tiranía de esos buitres ensotanados, de
esos mixtificadores de la verdadera religión que es LA
MORAL.

No se trata de festejar al Juan así clericalmente
bautizado en la anti-higiénica pila por esos esperpentos
cuyas inmundas manos solo saben preparar el cuerpo
femenino para su inmediata corrupción y acaparar el
honrado fruto del trabajo ajeno, sino al SOLDADO, a
ese ser cuyo bautizo es de silbantes proyectiles que la
muerte sembrar, melódicamente acompañados por el
bélico acento del clarín y el trueno estentoreo del cañón.

Hay en nuestra Historia Patria un sin número de fe-
chas gloriosas adaptables para el caso. tales como el 19
de febrero de (1913) fecha en que se considera creado el
nuevo Ejército y por ende, el soldado actual; el 5 de fe-
brero (1857-1917) días de la promulgación de nuestra
Carta Magna, Código Supremo por cuyos postulados el
soldado ha sacrificado y sacrificará su vida; el 2 de no-
viembre (1821)-en que, reformado el pabellón creado el
2 de marzo anterior por nuestro General Guerrero, león
del Sur y consumador nde nuestra Independencia, la
Soberana Junta Provisional creó el hermoso lábaro que
hasta la fecha tenemos, hienzo sagrado que representa
a la Patria inspiradora del único amor que late en el
pecho del soldado, o el 27 DE ABRIL (1867) día a mi
juicio más adaptable que todos y que respetuosamente,
propongo para la mencionada glorificación. por ser el
en que todo mexicano debe saber, sorprendió al orbe
entero el gesto heroico de uno de nuestros «juanes», el
inolvidable DAMIAN CARMONA que, en el sitio de
Querétaro, estando de centinela en el panteón de San-
tiago, al explotar a sus pies una granada le arrebató el

fusil haciéndosele astillas, y él, sereno, impávido, sin la
más mínima contracción nerviosa, exclamó: «CABO DE
CUARTO ESTOY DESARMADO», permanecien-
do en su puesto con aquella tranquilidad única, con
aquél estoicismo exclusivo de seres émulos del más gran-
de de los indios: nuestro inmortal Cuauhtémoc.

Qué mayor satisfacción para el soldado que la de
verse glorificado precisamente el día en que un herma-
no suyo, con solo cinco sublimes palabras y cara a cara
con la muerte, forjó la corona de inmarcesible laurel y
siempre viva conque lo nimbara la historia al immorta-
lizarlo por heroico.

Dejo al respetable juicio de la Superioridad la reso-
lución del caso, suplicando se tome en consideración mi
iniciativa entre las muchas que Jefes, compañeros y
subalternos míos, mejor preparados que yo, hayan ele-
vado o eleven con el mismo objeto.

México, D. F., febrero 10. de 1932.

El Capitán 1o. de Infantería,

ALFREDO D. ORTEGA BETANCOURT.

Dictamen favorable que a la anterior
iniciativa emitió la Comisión Técnica de
la Secretaría de Guerra y Marina.

Oficinas Superiores.-Comisión Técnica.-Sub-Comi-
sión de Just.-Se informa sobre el estudio hecho a la
iniciativa propuesta por el C. Capitán 1o. de Inf. Al-
fredo D. Ortega, y relativa a que se declare «Día del
Soldado» el 27 de abril de cada año.

Al C. General de Brigada
Jefe de la Comisión Técnica.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de remitir a Ud. dictámen concerniente a que el C. Capitán Io. de Inf. Alfredo D. Ortega, en iniciativa de Io. de los corrientes, propone que sea declarado «Día del Soldado» el 27 de abril para festejar a nuestra sufrida tropa y glorificar a Damián Carmona, quien estando de centinela en el panteón de Querétaro, el 27 de abril de 1867, durante el sitio de las fuerzas republicanas que a las órdenes del denodado General Mariano Escobedo, a la citada Plaza, en donde se habían hecho fuertes las imperialistas que mandaba en persona el llamado Emperador Maximiliano, demostró no solamente su disciplina, sino su valor heroico cuando, al estallar una granada muy cerca de su puesto, le arrebató el arma destruyéndosela, permaneciendo sereno y tranquilo en su referido puesto y llamando al Cabo de Cuarto para darle parte de lo ocurrido y para que se le armara nuevamente con el fin de seguir cumpliendo con su deber.

El Capitán Ortega en su iniciativa, hace literatura para demostrar que impropriamente se ha venido festejando al soldado, cada año el 24 de junio que el santo-ral romano señala para San Juan Bautista. La costumbre de llamar "juanes" a nuestros soldados, dice el Capitán Ortega, no nos obliga a festejarle en la fecha señalada ni en ninguna otra en que el ciero recuerda a otros juanes. Así pues, de acuerdo con la iniciativa y las razones expuestas, toda vez que hasta la fecha no se ha señalado oficialmente ningún día del año para festejar al soldado, estimo que el 27 de abril de cada año es el más apropiado para tal fin. El hecho atribuido al soldado DAMIAN CARMONA es RIGUROSA-MENTE EXACTO, según se desprende de los documentos que he tenido a la vista.

En la Historia de San Luis, por Manuel Haro, miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo III, Capítulo 31, página 461 se lee: «Constan multitud de impresos de la época y en las Historias Generales de México, publicadas últimamente, los diversos episodios y hechos de armas del asedio de Querétaro, siendo por tanto superfluo que aquí las consignemos. Sólo haremos mención de uno ocurrido el 27 de abril, por tratarse de un soldado potosino. En la mañana de ese día se había arrojado el Ejército sitiado sobre la línea del Cimatarío, rebasándole completamente y ocupando la mayor parte de ella; pero llegaron a tiempo reservas y rechazaron a los imperialistas, obligándolos a volver a la Plaza dejando en poder de los sitiadores gran número de muertos, heridos y prisioneros. Así lo dice el General Escobedo en su parte dirigido al Ministro de la Guerra. En la tarde de ese mismo día, uno de los soldados de un Batallón de San Luis, tuvo un rasgo heroico digno de ser transmitido a la posteridad. Veamos cómo lo refiere su Jefe, el Coronel don Julio M. Cervantes, en carta que dirigió al Gobernador del Estado. Dice así:

«Voy a contar a Ud. un episodio que pasó el 27 del pasado. El soldado Damián Carmona, de Mezquitic, estaba de centinela frente al enemigo, en la trinchera que está situada del panteón a la Casa de Matanza y, siendo las seis de la tarde, hora de revista, una de las granadas que dirigía el enemigo a las banderas que llamaban la atención, pegó en el fusil del expresado Carmona; la granada cayó a uno o dos metros. Y el centinela, con un valor digno de elogio, esparó que reventara, y no habiéndole ofendido en nada, gritó a su Cabo de Cuarto y le dijo que se encontraba desarmado, presentándole a la vez el cañón del fusil que quedó hecho arco. Como estos hechos es justo no queden sin el premio que merecen, en el momento y en presencia de la tropa, ascendí a Carmona a Cabo, por la serenidad y valor con que todos presenciamos pasó el acontecimiento.

to referido que llena de honra y gloria a los incansables y valientes hijos de San Luis.

El soldado Carmona recibió por ese hecho numerosas felicitaciones de Jefes y Oficiales del Ejército; el Gobierno lo ascendió a Sargento el día 15 y en San Luis circuló la noticia impresa con letras de oro. y hubo una gran serenata. La señorita Refugio Degollado hija del señor don Eulalio, reunió una subscripción en el círculo de sus amistades para regalar a Damián Carmona una corona de laurel adornada con monedas de oro. Las señoritas Ramos, hermanas del conocido caballero don Santiago Ramos, apellidado, confeccionaron la corona que resultó de un trabajo exquisito. La señorita Degollado remitió la corona por conducto del Gobernador del Estado, a quien dirigió la siguiente carta:

«San Luis Potosí, mayo 9 de 1876.-Sr. Gobernador don Juan Bustamante.-Presente.-Muy Sr. mío:-Al saber el glorioso episodio que tuvo lugar en el campo, frente a Querétaro, distinguiéndose de una manera notable el soldado Damián Carmona, apreciando en su valor el mérito de ese hijo de San Luis, concebí la idea de enviarle un débil testimonio de estimación y aprecio con que su conducta era considerada. Contribuyó gustosamente a realizar mi idea el círculo de mis amistades, y una corona de laurel adornada con monedas de oro es el pequeño obsequio que hacemos a Carmona, advirtiéndole que esta exquisita obra es hecha por la señoritas Ramos, quienes generosamente se prestaron a hacerla. Me tomo la libertad de enviarla a Ud. para que se sirva remitirla al Jefe de Carmona, y para que, si es posible, como nosotros lo deseamos, se la entregue en presencia de sus compañeros, como una muestra de aprecio con que los hijos de San Luis han visto su valiente comportamiento. Acompaño a Ud. una lista de todas las personas que contribuyeron y de la que

deseo se sirva Ud. mandar imprimir unos ejemplares que es necesario mandar a dichas personas, para cuyo motivo ruego a Ud. que, luego que estén, se digne enviármelos. Tenga Ud. la bondad de disimular que lo distraiga en sus urgentes atenciones.-Soy de Ud. atenta y segura servidora.-Refugio Degollado.»

La corona de que hace mención la carta transcrita, fué enviada a Querétaro con las siguientes inscripciones: «El Administrador de Diligencias entregará a usted una corona adornada con varias piezas de oro por valor de 114 pesos que la señorita Refugio Degollado y varias amigas suyas, todas potosinas, ofrecen al soldado DAMIAN CASMONA como testimonio del aprecio que de ellas ha merecido el comportamiento de aquél, la tarde del 27 de abril último, guardando su puesto de centinela, cuando veía que una granada iba a estallar a sus pies, inutilizándole el fusil. Los patrióticos sentimientos de las señoritas mencionadas, se hayan consignados en la carta que tengo el honor de remitir a Ud. copia, y secundando sus deseos, estimaría que Carmona recibiera ese laurel en presencia de toda la Guarnición, si fuere posible o a lo menos en la de los batallones de San Luis que se hallan en esa Plaza. Tenga Ud. a bien significar al soldado de que se trata, que el Gobierno del Estado a que pertenece, aprecia en cuanto vale la disciplina y serenidad con que supo llenar su deber en la jornada referida; que reciba las felicitaciones más sinceras del pueblo potosino y sepa que muchos de sus conciudadanos, han ofrecido espontáneamente subscribirse para asegurarle una propiedad, que proporcione a Ud. una habitación a su familia, le recuerde siempre los días gloriosos para la Patria, en el memorable sitio de Querétaro. No juzga superfluo esta Comandancia el manifestar a los hijos del Estado que llevan sus armas a las órdenes de Ud., que el Gobierno conoce bien cuáles han sido sus leales y distinguidos servicios en la presente campaña: que a su valor se deben hechos tan dignos

o más aún que el de Carmona; y que si no han obtenido la recompensa merecida, lo atribuyan únicamente a que no han llegado a conocimiento de este mismo Gobierno. Sirvase Ud. por último, librar sus órdenes para que el periódico oficial de ese Estado le presente comunicación y la contestación que tenga Ud. a bien darle. Libertad y Reformas. San Luis Potosí, junio 2 de 1867. J. Bustamante.-C. Coronel Julio M. Cervantes.-Comandante Militar del Estado de Querétaro.

A la anterior comunicación contestó la Comandancia Militar del Estado Libre y Soberano de Querétaro, por su Sección de Gobernación lo siguiente: «Esta Comandancia ha visto con satisfacción el digno premio con que las señoritas potosinas recompensan el valor del Soldado Damián Carmona; al tener el honor de contestar su nota relativa, tengo al mismo tiempo el placer de manifestarle que por parte de este Estado, se solemnizará el acto debidamente, y al efecto se hacen preparativos necesarios para tal objeto. El 16 del presente presentará el Ejército uno de esos actos que conmueven a la vista, que entusiasman al que sabe comprender lo grande, lo sublime del pensamiento que encierra: verá ese Ejército a uno de sus compañeros de armas proclamado como modelo de valor y moralidad militar, recibiendo un obsequio que le hacen los nobles corazones de las señoritas de San Luis, por mano del digno General que lo condujo a la victoria. Esta Comandancia comprende lo patriótico y justo del objeto, y procurará dar a dicho acto la mayor solemnidad posible.-Reforma e Independencia.-Querétaro, junio 13 de 1767.-Julio M. Cervantes.-C. Gobernador del Estado de San Luis Potosí.»

A continuación se transcribe la ceremonia organizada por el Gobierno de Querétaro para honrar al soldado Damián Carmona.

«Programa para la ovación patriótica de que será

objeto el soldado Damián Carmona, el día 16 de los corrientes. A las nueve horas de la mañana se hallarán las tropas que deban concurrir, formadas en cuadros concéntricos en la Plaza del 15 de mayo (antes del Comercio) A la misma hora el C. General en Jefe, Comandante Militar, Ayuntamiento y demás autoridades concurrente al mismo sitio y ocuparán el templete que durante el acto se ocupará en el centro de la Plaza, y en cuyo templete habrá un lugar visible y distinguido para el obsequiado. Inaugurará el acto la pieza llamada «Sitio de Querétaro» tocada por la música bélica. Una comisión especial sacará de entre las filas al soldado objeto de la solemnidad, y lo conducirá al templete, donde pronunciará a continuación un discurso el C. Hilarión Frías Soto. Concluido el discurso recibirá el obsequio de manos del General en Jefe. C. General Mariano Escobedo, el bello timonio concedido a su valor por el entusiasta bello sexo potosino. A este obsequio lo acompañará un documento que contendrá los documentos relativos, impreso en raso y con cuyo cuadro los hijos de Querétaro perpetúan este hecho y rinden su homenaje al valor y patriotismo. En este acto, una comisión del Club Arteaga presentará el obsequio que tiene dispuesto y un diploma de «Socio Honorario» expedido al C. Damián Carmona. Acompañado de la Comisión el C. Damián Carmona recorrerá las filas del cuadro, recibiendo los victores de sus compañeros de armas y volverá al templete a recibir las felicitaciones, concluidas las cuales y conducido por la misma comisión, se incorporará a las filas, donde será saludado con las dianas que terminará la solemnidad. Querétaro, junio 19 de 1867.

«Los señores don Carlos Tovar, don Eulalio Degollado, don Florencio Cabrera y don Francisco D. Mascán, abrieron también una subscripción para reunir seiscientos pesos y comprar una hueta con casita, con objeto de asegurar a Carmona un hogar para su familia. En la botcha del Sr. Cabrera se recibieron los don-

tivos, los que en menos de una semana pasaron de la cantidad deseada. Después de algún tiempo volvió Carmona al hogar doméstico, retirado del servicio militar, por causa de enfermedad y a los pocos meses murió en su tierra natal.»

Por su parte el escritor Ángel Pola, en su primer volumen de la Biblioteca Reformista, editado en 1900, en sus páginas 156 y 157 dice en una nota: «El Sr. General Julio M. Cervantes nos hace el siguiente relato acerca de este importante hecho: el 14 de mayo de 1867 con la Brigada San Luis Potosí, de la que era yo jefe, y la cual se componía de los Batallones 30., 40. y 50. del referido Estado, ocupaba las posiciones más avanzadas dentro de la ciudad de Querétaro. Esta Brigada era la segunda de la 1ª División del Norte, a las órdenes del Sr. General Sóstenes Rocha. . . . Paralelas al Panteón y a su norte, se ocupó también con las fuerzas de la propia Brigada, como lo ordené, un extenso edificio llamado «La Matanza», el cual se unió al referido Panteón por una trinchera. En la trinchera de que acabo de hacer referencia, fué donde tuvo lugar el honroso episodio de haber desarmado una bomba enemiga al Soldado Damián Carmona (Natural de Mexquique, en el Estado de San Luis Potosí) que se hallaba haciendo su cuarto de centinela y quien llamando al Cabo de Cuarto, le presentó el fusil hecho pedazos, diciéndole «Estoy desarmado».

Algo se ha escrito con referencia a este notable suceso, y el arma rotá, que por muchos años decoró uno de los salones del Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, a moción de la Secretaría de Guerra, fué remitido al Museo de Artillería de la Capital de la República, donde se conserva como un valioso recuerdo histórico». Como se manifiesta al principio: es rigurosamente exacto el valioso comportamiento del Soldado Damián Carmona, y si he transcrito algunos documentos, al parecer superfluo que se refirieren a tal hecho, ha sido con el objeto de que se conozcan ampliamente con el episo-

do histórico, la forma en que fué premiado Carmona. Y sirva de estímulo y norma de conducta a nuestra tropa, al dársele publicidad.

No debemos dejar pasar inadvertido que en el Museo Nacional se encuentra el fusil que fué destruido a Carmona, el cual tiene una nota que dice textualmente: «Perteneció a un soldado de nombre DAMIAN CARMONA, del 4º Batallón de San Luis, que estuvo en el sitio de Querétaro, mandado por el entonces Coronel Julio M. Cervantes.-El soldado Carmona estaba de centinela cuando cayó a sus pies una granada que reventó destruyéndole su fusil; Damián Carmona se limitó a gritar: «CABO DE CUARTO ESTOY DESARMADO» Carmona fué ascendido a Cabo al día siguiente, el General en Jefe lo hizo Sargento 2º

Con fundamento en las razones expuestas y veracidad de la serie de hechos relatados, esta Sub-Comisión a mi cargo:

O P I N A :

**QUE ES DE APROBARSE LA INICIATIVA PRO-
PUESTA POR EL C. CAPITAN PRIMERO DE INFAN-
TERIA ALFREDO D. ORTEGA A FIN DE QUE SEA
DECLARADO DIA DEL SOLDADO EL 27 DE ABRIL
DE CADA AÑO.**

Protesto a Ud. mi General, las seguridades de mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 17 de febrero de 1932.

El Coronel de Caballería Jefe de la
Sub-Comisión de Justicia,
FRANCISCO A. DE NOVA. (Rúbrica).

Las copias anteriores son sacadas fielmente del original que obra en poder del C. General de Brigada PABLO QUIROGA, Sub-Secretario de Guerra y Marina, Encargado del Despacho.

México, D. F., a 21 de septiembre de 1932.

El Capitán 1º de Infantería,

ALFREDO D. ORTEGA. (Rubrica).

Un sello que dice: «Estados Unidos Mexicanos.--Ejército Nacional.--60. Batallón».--Comandancia.

Número 0108.--REF. I-093.2.--ASUNTO:--Que los miembros del Bat. votaron a favor de la iniciativa del C. Cap. 1º de Inf. Alfredo D. Ortega Betancourt.

Al C. Coronel de Infantería,
Jefe de la Guarnición de la Plaza.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted en cumplimiento a lo dispuesto en su atento oficio número 68, girado por la Sección y Mesa las, fechado el 23 de los corrientes, que los miembros del expresado emitieron su voto a fin de que sea declarado DIA DEL SOLDADO, el 27 de abril, para glorificar al heroico DAMIAN CARMONA, Soldado del 40. Batallón de San Luis Potosí, por haberse distinguido con gesto sereno el 27 de abril de 1867 al solicitar a su cabo una nueva arma por haber sido hecha pedazos la que tenía al estar de centinela en el panteón de Querétaro, Qro.; iniciativa que corresponde a la presentada a la Superioridad por el C. Capitán 1º de Infantería Alfredo D. Ortega Betancourt.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reeleccion.

Tepic, Nay., a 24 de enero de 1933.

El Coronel de Inf. Cde. del Bat.,

GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.

Un sello que dice: «Estados Unidos Mexicanos.--Secretaría de Guerra y Marina.--Departamento de Estado Mayor».--Depto. de Inf.-Número 1851.-Ref. I-314: tado Mayor».--NUMERO 3. --Departamento de 093.2-5. CIRCULAR NUMERO 3a.-Número 992.-Ref. Estado Mayor.-Sección 1a.-Mesa 3a.-Número 992.-Ref. D-093.2-314-13. --ASUNTO: Se sujeta a votación la fecha que deba fijarse para llevar a cabo el establecimiento del «DIA DEL SOLDADO».

Al C. Comandante del 60. Batallón.
Tepic, Nay.

Por acuerdo del C. General de División Sub-Secretario del Ramo, se hace del conocimiento del personal del Ejército y Armada Nacional, que en diferentes ocasiones se han recibido iniciativas para llevar a cabo el establecimiento del «DIA DEL SOLDADO» con el objeto de dedicarlo a agasajar al personal del Ejército, como un justo tributo de gratitud y cariño para nuestra abnegada clase de tropa.

Esta Secretaría considera que es de todo punto merecido este homenaje, especialmente en lo que se refiere a nuestros soldados que son las figuras más representativas de nuestro pueblo y nuestra raza y quienes por sus propios méritos han llegado a ocupar un lugar predilecto en el Alma Nacional.

Por las razones anteriores la Secretaría de Guerra ha acogido con beneplácito la idea de señalar un día para la celebración del homenaje que varios civiles y militares han propuesto, entre las cuales figuran las que en seguida se dan a conocer:

1a. La del señor General de Brigada Ernesto Aguirre Colorado, quien propone que sea el 20 de agosto, aniversario de la Batalla de Churubusco librada en contra de los invasores norte-americanos.

2a. La del C. General Brigadier Manuel Ballesteros, jefe del 63º Regimiento, quien propone como fecha para el día del Soldado el 14 de septiembre, que en su

concepto es el más apropiado por encontrarse entre dos fechas memorables en cuya celebración el Ejército toma una parte principal.

3a. La del señor General Brigadier Héctor F. López, quien propone que se celebre el 5 de mayo, aniversario de Batalla de Puebla, contra el Ejército invasor.

4a. La del señor Ingeniero Luis G. Franco, Director de la campaña Antialcohólica, quien pide que se fije el día 6 de mayo, fecha en que en el año pasado, se rindió un magno homenaje al Ejército, o el 29 de julio en que fué instituida la Hora Antialcohólica de Cultura Militar.

5o. La del señor Capitán 1o. de Infantería Alfredo D. Ortega, quien señala el día 27 de abril, fecha en que en el año de 1867, quedó demostrado el heroísmo de nuestras tropas, cuando el soldado Damián Carmo-
na, que pertenecía al Batallón de San Luis durante el sitio de Querétaro, al encontrarse de centinela en uno de los puestos de la Plaza fué hecho pedazos su fusil por un casco de granada y con gran serenidad y sin separarse de su puesto llamó al Cabo de Cuarto para que le proporcionara otra arma para continuar su servicio. Este hecho que la historia recogió con admiración, pone de manifiesto el estoicismo de nuestra raza encarnado en nuestra sufrida clase de tropa.

Esta Secretaría desea conocer el criterio que sobre el particular tenga el personal militar y al efecto dispone:

Que se dé a conocer la presente Circular al Personal de los Cuerpos de tropa y dependencias de la misma, sujetando a votación la fecha que deba fijarse, para lo cual los Jefes de unas y otras rendirán el informe correspondiente antes del 31 de enero actual, manifestando la fecha que haya obtenido mayoría de votos, para que en vista de estos informes se fije la que definitivamente se adopte.

Lo comunico a usted, para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., 9 de enero de 1933.

El Oficial Mayor,

Gral. de Brigada RAFAEL SANCHEZ

ACUERDO:

Enero 26 de 1933.

Infórmese que cumpliendo con lo ordenado por la Jefatura de la Guarnición de la Plaza en su oficio 68, Sec. y Mesa las. del 23 de los corrientes, con la de 24 y en oficio de esta Comandancia 108, se comunicó que los miembros del Batallón emitieron su voto a fin de que sea declarado Día del Soldado, el 27 de abril, que corresponde a la iniciativa presentada a esa Superioridad por el C. Cap. 1o. de Inf. Alfredo D. Ortega Bencourt.

El Comnl. de Inf. Cde. del Batallón,

GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.

Un sello que dice: «Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Guerra y Marina.-Departamento de Estado Mayor».-Depto. de Infantería.-Núm. 8820.-Ref. I-314: 093-34.-CIRCULAR NUMERO 23.-Departamento de Estado Mayor.--Subjefatura.--Número 16631.-Ref. D-093.2:314-1.

Al C. Comandante del 6o Batallón.

Tepic, Nay.

El C. Presidente de la República, en decreto fecha-
do el día 10 de los corrientes, ha tenido a bien disponer

que se declare «DIA DEL SOLDADO», el 27 de Abril de cada año.

En tal virtud, los CC. Jefes de Operaciones Militares, de acuerdo con los de las Corporaciones, formularán los programas relativos a la celebración del tal fecha, dentro de la zona de su jurisdicción.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 30 de marzo de 1933.

P. O. del General de División Secretario.
El General de Brigada Oficial Mayor,
MANUEL AVILA CAMACHO.

ACUERDO:

Abril 10 de 1933.

Enterado.-Detall para su conocimiento, así como a los Comandantes de Partida. Ayudante para su publicación en la Orden del Día.

El Cornl., de Inf. Cdte. del Batallón,
GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ.

INICIATIVA PARA QUE EL "DIA DEL SOLDADO" SEA EL VEINTISIETE DE ABRIL

**La Acción de un Soldado que se Inmortalizó con
un Gesto Heroico en el Sitio de Querétaro,
Justifica la Proposición Presentada**

El Capitán Primero de Infantería, **Alfredo D. Ortega**, elevó a la Secretaría de Guerra y Marina una proposición que fue aprobada por la Comisión Técnica. Se trata de fijar el día que ha de dedicarse al soldado; escogió el Capitán Ortega el 27 de abril, en memoria de la gloriosa fecha en que el soldado raso **Damián Carmona**, de las fuerzas del General **Mariano Escobedo**, estando de centinela frente a Querétaro, se inmortalizó con un gesto heroico.

El estudio llevado a cabo por la Comisión Técnica está documentado en la opinión de historiadores muy competentes y termina aprobando la iniciativa del Capitán Ortega.

Los documentos históricos encontrados por la Comisión Técnica de la Secretaría de Guerra sobre el hecho glorioso del soldado **Damián Carmona** son los siguientes:

EL RELATO DEL GRAL. DON JULIO M. CERVANTES

En una carta del General **Julio M. Cervantes**, se refiere así la hazaña del soldado **Damián Carmona**:

"Voy a contar a Ud. un episodio que pasó el 27 del pasado. El soldado **Damián Carmona**, de Mesquite, estaba de centinela frente al enemigo, en una trinchera que está situada en el Panteón de la Casa de Matanza y, siendo las seis de la tarde, hora de revista, una de las granadas que dirige el enemigo a las banderas que llamaban la atención, pegó en el fusil del expresado **Carmona**; la granada cayó a uno o dos metros y el centinela, con un valor digno de elogio esperó que reventara, y no habiéndole ofendido en nada, grito a su Cabo Cuarto y le dijo que se encontraba desarmado, presentándole a la vez el cañón del fu-

sil que quedó hecho arco. Como estos hechos es justo no queden sin el premio que merecen, en el momento y en presencia de la tropa, ascendí a **Carmona** a Cabo, por la serenidad y valor con que todos presenciáramos pasó el acontecimiento referido que llena de honra y gloria a los incansables y valientes hijos de San Luis".

"El soldado **Carmona** recibió por ese hecho numerosas felicitaciones de Jefes y Oficiales del Ejército, el Gobierno lo ascendió a Sargento el día 15 y en San Luis circuló la noticia impresa, con letras de oro, y hubo una gran serenata. La señorita **Refugio Degollado**, hija del señor don **Eulalio**, reunió una subscripción en el círculo de sus amistades para regalar a **Damián Carmona** una corona de laurel adornada con monedas de oro. Las señoritas **Ramos**, hermanas del conocido caballero don **Santiago** del mismo apellido, confeccionaron la corona que resultó de un trabajo exquisito. La señorita **Degollado** remitió la corona por conducto del Gobernador del Estado, a quien dirigió la siguiente carta:

CORONA DE LAUREL PARA EL HEROJE

"San Luis Potosí, mayo 9 de 1867.
—Sr. Gobernador don **Juan Bustamante**.—Presente.—Muy señor mío: Al saber el glorioso episodio que tuvo lugar en el campo, frente a Querétaro, distinguiéndose de una manera notable el soldado **Damián Carmona**, apreciando en su valor el mérito de ese hijo de San Luis, concebí la idea de enviarle un débil testimonio de estimación y aprecio con que su conducta era considera-

(A la vuelta. Col. 59.)

Añoraron hoy, su "día"

**Los Soldados
Eran Festejados
en Esta Fecha**

Caras tristes y añorantes pudieron apreciarse hoy entre los "juanes" cuyo día desapareció del calendario de las festividades oficiales. Según opinión de algunos, ese día era considerado de verdadero acercamiento entre el elemento civil y militar en tanto que el Día del Ejército, perfectamente impersonal lo consideran bueno en los países en que el reclutamiento es obligatorio y no voluntario como sucede en nuestro país.

La Guardia Nacional está integrada en nuestro país de manera diferente a los países en que el Día del Ejército está dedicado a la institución en forma impersonal ya que prácticamente aun dentro del mismo cuerpo sigue existiendo la personalidad civil del incorporado.

En nuestro país se trata de individuos que por sí mismos solicitan su ingreso a la carrera de las armas; de voluntarios que abandonan de lleno su personalidad civil para someterse a Leyes y Reglamentos que no tienen lazo ninguno con la comunidad civil.

Por eso ahora, sin atreverse a criticar la disposición que mata una tradición de varios años, se limitan a añorar unos festejos en "su ex día", en que se exaltaba el ejemplo de **Damián Carmona**.

Iniciativa para que el "Día del Soldado" sea

(De la vuelta)

da. Contribuyó gustosamente a realizar mi idea el círculo de mis amistades, y una corona de laurel adornada con monedas de oro es el pequeño obsequio que hacemos a **Carmona**, advirtiéndole que esta exquisita obra es hecha por las apreciables señoritas **Ramos**, quienes generosamente se prestaron a hacerla. Me tomo la libertad de enviarla a Ud. para que se sirva remitirla al Jefe de **Carmona** y para que, si es posible, como nosotros lo deseamos, éste se la entregue en presencia de sus compañeros, como una muestra de aprecio con que los hijos de San Luis, han visto su valiente comportamiento. Acompaño a Ud. una lista de todas las personas que contribuyeron y de las que deseo se sirva Ud. mandar imprimir unos ejemplares que es necesario mandar a dichas personas, para cuyo motivo voy a Ud. que luego que estén, se dignen enviármelos. Tenga Ud. la bondad de disimular que lo distraiga en sus urgentes atenciones. Soy de Ud. atenta y segura servidora.—**Refugio Degollado**".

UN CALIDO ELOGIO DE LA COMANDANCIA DE QUERETARO

La Comandancia Militar de Querétaro, hizo este juicio.

"Esta Comandancia militar ha visto con satisfacción el digno premio con que las señoritas potosinas recompensan el valor del soldado **Damián Carmona**; al tener el honor de contestar su nota relativa; tengo al mismo tiempo el placer de manifestarle que por parte de este Estado se solemnizará el acto debidamente, y al efecto se hacen preparativos necesarios para tal objeto. El 18 del presente presenciará el Ejército uno de esos actos que conmueven a la vista, que entusiasman al que sabe comprender lo grande, lo sublime del pensamiento que encierra; verá ese Ejército a uno de sus compañeros de armas proclamado como modelo de valor y moralidad militar, recibiendo un obsequio que le hacen los nobles corazones de las señoritas de San Luis, por mano del digno General en Jefe que lo condujo a la victoria. Esta Comandancia comprende lo patriótico y justo del objeto, y procurará dar a dicho acto la mayor solemnidad posible.—Reforma e Independencia.—Querétaro, Junio 13 de 1867.—**Julio M. Cervantes**.—O. Gobernador del Estado, de San Luis Potosí."